

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CDDDEPER ECUADOR S.A

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, y de acuerdo a la convocatoria como lo determina la legislación, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de CDDDEPER ECUADOR S.A, bajo la presidencia de Consuelo Leticia Pino Calderon, de nacionalidad ecuatoriana, y los accionistas Grecia Andrea Herrera Alvarado, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ochenta acciones, Henry Isareal Herrera Alvarado, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ochenta acciones, Herrera Alvarado Kleber Gerardo, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ochenta acciones, actuando como secretario el señor Eduardo Carrasco, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones (560) acciones, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías. El presidente de la Junta instala la sección, comprobando que los asistentes a esta reunión representan el 100% del capital social de la mencionada compañía, y firman la presentan acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario Revisor, correspondiente el periodo 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y comprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2017.
5. Lectura y aprobación del Acta.

El presidente pone en consideración de la Asamblea General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al periodo 2017.** Toma la palabra el Ing. Irving Alexander Vilches Flores Comisario Revisor de la compañía y después de manifestar su agradecimiento por la confianza depositada en el para realizar tan delicada función procede a dar lectura a su informe.

El presidente pone en consideración de la Asamblea General el Informe de Comisario Revisor. Es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.-** el señor Eduardo Carrasco, gerente de la compañía toma la palabra y luego de destacar el esfuerzo realizado por los señores socios, empleados y colaboradores para inicial las operaciones del Centro de Distribución y dar gracias por la meta alcanzada, haciendo hincapié en el que ha sido un año complicado pero de grandes logros a pesar de las políticas gubernamentales impuestas. Superada las dificultades se avizora un año con muchas expectativas con la oportunidad de ampliar nuestro mercado, aspirando que las cosas mejores y se alcancen mejores resultados, se procede a dar lectura al informe de gerencia. La señora Presidente, pone a consideración de la Asamblea, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017.-** Se procede a dar lectura a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2017 por parte del contador, los mismo que fueron repartidos a los señores socios justamente con las notas explicativas realizadas a los estados financieros presentados.

La información consignada en el informe refleja la situación financiera de la compañía CODDDEPER ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2017 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017, Incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos anexos y notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un sistema Financiera Contable implementado por la compañía.

Así mismo los señores socios, a través de algunas inversiones demostraron su confianza en que el año 2017 después de un comienzo con pie derecho traerá buenos resultados para la empresa. La junta luego de escuchar el informe y atendidas por el señor Gerente General y el Contador las inquietudes de los señores socios, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros, que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. **Conocimiento y Resolución de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2017.-** El señor presidente da a conocer a los señores socios que los movimientos económicos de la compañía durante el periodo 2017 no se llegó a una utilidad ni tampoco a una perdida sino a un punto de equilibrio; por lo cual no se realizó el correspondiente pago del 15% de trabajadores, Impuesto a la Renta. Cumplidas las disposiciones legales no hubo impuesto a la renta a pagar; en razón a la necesidad

que tiene la empresa de afianzar sus operaciones se propone que los resultados obtenidos pasen a ser analizados para una mejora en el siguiente periodo. Se ponen en consideración de la Asamblea y se resuelve por unanimidad aprobar.

5. **Lectura y Aprobación del Acta.-** Concluidos los puntos del Orden del Dia y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos se procede a dar por terminada la sesión.

Certifican la presenta Acta.

Sra. Lorena Espinoza

Presidente

Sr. Eduardo Carrasco

Secretario